Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°22/2019	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	09 DIC. 2019
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	368.840	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA			
Proveedor:	GL VENTAS de Gustavo Adolfo Leiva	RUC:	1861152-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Bolsa para basura de 150 litros. Según las EETT de la carta de Invitación.	PAQUETE	ARDELI	NACIONAL	262	5.130	1.344.060
2	3	Bolsa para basura de 100 litros. Según las EETT de la carta de Invitación.	PAQUETE	ARDELI	NACIONAL	150	2.890	433.500
3	4	Bolsa para basura de 80 litros. Según las EETT de la carta de Invitación.	PAQUETE	ARDELI	NACIONAL	212	1.970	417.640
4	5	Bolsa para basura de 40 litros. Según las EETT de la carta de Invitación.	PAQUETE	ARDELI	NACIONAL	255	1.260	321.300
5	6	Cepillo para inodoro. Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	DALCIN	NACIONAL	25	6.000	150.000
6	7	Cera liquida. Según las EETT de la carta de Invitación.	FRASCO	ARDELI	NACIONAL	20	5.250	105.000
7	9	Desodorante de ambiente líquido. Según las EETT de la carta de Invitación.	BIDON	ARDELI	NACIONAL	360	7.495	2.698.200
8	11	Detergente líquido. Según las EETT de la carta de Invitación.	BIDON	ARDELI	NACIONAL	360	10.125	3.645.000
9	12	Escoba de jardín. Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	MB	BRASIL	18	11.100	199.800
10	15	Escurridor de goma para limpiar vidrios. Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	PIRAGUA	ARGENTINA	10	16.300	163.000
11	16	Escurridor de goma para piso. Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	MB	BRASIL	50	7.120	356.000
12	17	Escurridor de goma para piso Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	MB	BRASIL	30	9.185	275.550
13	19	Franela. Según las EETT de la carta de Invitación.	UNIDAD	ARDELI	NACIONAL	200	3.240	648.000
14	23	Hipoclorito de sodio. Según las EETT de la carta de Invitación.	BIDON	ARDELI	NACIONAL	360	11.500	4.140.000
15	29	Lana de acero. Según las EETT de la carta de Invitación.	PAQUETE	ARDELI	NACIONAL	50	1.925	96.250
							TOTAL	14.993.300

SON GUARANÍES: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 09 DIC. 2019 — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **5 (CINCO) DIAS hábiles** a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: ----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	13	0	340	30	1	0	8.500.500
2019	2	2	13	0	340	30	1	1	1.623.200
2019	2	2	13	0	340	30	1	2	1.623.200
2019	2	2	13	0	340	30	1	5	1.623.200
2019	2	2	13	0	340	30	1	9	1.623.200
							Total:		14.993.300

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 343.672

09/12/19

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Preparado por:

Lic. Cynthya Torres
UOC FENOB-UNA

Verificado por:

Sr. José Gaona
CONTROL INTERNO

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director
Administración y Finanzas